

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 8:32 a.m. del día **Jueves 19 de Diciembre del 2024**, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial – UNP, en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°20, bajo la presidencia del **Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez**, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros: **Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García, José Julián Ipanaqué, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Carlos Enrique Coello Oballe, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé** y los alumnos consejeros **José Román Eleazar Morales Ortiz, Jesús Leonardo Morales Ortiz**, llegando los alumnos consejeros **Fernando Isaf LLonto Espinoza** a las 8:44 am. y **Rania Nicole Carrillo Miranda** a las 8:57 am. La docente consejera **Carmen Lucila Infante Saavedra** justificó su inasistencia.

### ✓ APROBACIÓN DE ACTAS

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inicia la sesión ordinaria N°20 de Consejo de Facultad, mencionando que tienen las actas N° 17, N° 18 y N° 19, y que la documentación está disponible en el classroom. A continuación, invitó a los presentes a manifestar si tenían alguna observación.

#### Acta de sesión ordinaria N° 17:

- **Teobaldo León García:** Manifestó que en su intervención en la página 4, dice ...contrato de locación de servicios... falta agregar "a la Unidad de Abastecimiento". Así mismo, cambiar la palabra "mencionando" por "presumiendo". Además, dice ...documento rotulado y numerado... falta agregar "por el decano".
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Pidió que los asistentes levantaran la mano si estaban a favor de aprobar el acta N° 17 con el levantamiento de las observaciones correspondientes.

\* **Fernando Isaf LLonto Espinoza** ingresó a las 8:44 am.

A FAVOR: 11                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

#### Acta de sesión ordinaria N° 18:

- **Teobaldo León García:** Indicó que en su intervención en la página 1, se debe cambiar la palabra "auditor" por "auditorio". También, se debe borrar la frase "...a la construcción de laboratorios". Así mismo, cambiar la palabra "masa" por "actividad".
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Pidió que los asistentes levantaran la mano si estaban a favor de aprobar el acta N° 18 con el levantamiento de las observaciones correspondientes.

A FAVOR: 10                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 01 (Carmen Zulema Quito Rodríguez)  
\* **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** No estuvo presente en dicha sesión.  
**APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**

#### Acta de sesión ordinaria N° 19:

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Al no tener observaciones esta acta, pidió que los asistentes levantaran la mano si estaban a favor de aprobar el acta N° 19.

A FAVOR: 11                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### ✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informó al Consejo sobre el cumplimiento de la Ley de nombramientos automáticos para los docentes que cumplen ciertos requisitos. Comentó que se refería a la Ley N° 32161 y que se habían presentado 147 expedientes, de los cuales 27 no cumplían los requisitos. Señaló que aproximadamente 120 docentes serán nombrados según lo dispuesto a nivel universitario. Mencionó que, en la Facultad, había dos posibles nombramientos: el ingeniero José Alvarado Juárez y el ingeniero David

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Vásquez Parrilla, y probablemente el ingeniero Ticona, quien mantuvo un vínculo laboral hasta el año pasado. Además, informó que la Facultad estaba gestionando varias necesidades, especialmente con la llegada del verano. Señaló que varios equipos de aire acondicionado, particularmente en los laboratorios, no funcionaban, lo que era una necesidad urgente. Indicó que el especialista de electricidad de la Universidad estaba gestionando una línea exclusiva para los aires acondicionados, siendo la prioridad los laboratorios de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Informática, que ya tenían equipos instalados, pero aún no estaban en funcionamiento debido a problemas con la energía. Concluyó que tener aire acondicionado ya no era un lujo, sino una necesidad.

\* Carlos Enrique Coello Oballe se retiró a las 8:55 am.

➤ **Teobaldo León García:** Preguntó si se podía informar sobre el presupuesto de la Facultad que había sido alcanzado a la Universidad.

\* Rania Nicole Carrillo Miranda ingresó a las 8:57 am.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que el presupuesto asignado para mantenimiento era de 200,000 soles, según los documentos disponibles. Añadió que los aires acondicionados eran un requerimiento que había solicitado desde el inicio del año. Mencionó que, de los 15 aires acondicionados solicitados durante el año, solo habían llegado 4 adicionales.

➤ **Teobaldo León García:** Volvió a preguntar si el decano tenía conocimiento de lo que le correspondía a la Facultad en el presupuesto total.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió afirmativamente, mencionando que manejaban esas cantidades y que en el próximo Consejo se aprobaría el presupuesto inicial de la Universidad, en el cual figurarían las cantidades asignadas a la Facultad, siendo este un documento público.

➤ **Teobaldo León García:** Comentó que, en ocasiones, se encontraban con respuestas contradictorias sobre los recursos disponibles. Se quejaba de que la parte técnica indicaba que no estaban considerados en el presupuesto, mientras que la parte no técnica afirmaba que no había dinero. Expresó que esto generaba confusión.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explicó que, si la Facultad tuviera su propio centro de costos, la situación sería diferente, pero la Universidad tenía la obligación de implementar la Facultad para que pudiera manejar directamente su presupuesto.

➤ **Teobaldo León García:** Sugirió que el secretario académico informara sobre el pedido que había realizado por segunda vez, pidiendo la Resolución de equivalencia de los cursos de Trabajo de Investigación, ya que las normas, la Ley y el Estatuto establecen que el Consejo de Facultad es el responsable de aprobar los registros académicos. Aseguró que modificar un plan de estudios sin el documento correspondiente infringiría las atribuciones del Consejo. También solicitó información sobre la denuncia relacionada con las actas de ascenso y el proceso en el departamento de Ingeniería Industrial, mencionando que se había dejado en manos del decano para que resolviera el problema.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Dio paso para que estos puntos pasen a orden del día.

➤ **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Hizo mención de los servicios higiénicos.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Concluyó su intervención informando sobre el tema que había tocado el ingeniero Luis Saavedra Yarlequé, relacionado con los servicios higiénicos. Explicó que desde el día anterior no había agua en la Facultad debido a una inundación en la sala de bombas, ocasionada por una cañería rota que alimentaba el pozo. Indicó que el pozo se había llenado de agua, por lo que era necesario que bajara su nivel antes de poder realizar la reparación. Este fue el inconveniente que estaban enfrentando.

➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Comentó que había un informe dirigido específicamente a Francisco Javier Cruz Vílchez. Mencionó que había un Circular N° 155 del Vicerrectorado Académico que no había llegado a los departamentos y preguntó si era cierto lo que circulaba sobre las clases virtuales.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Confirmó que lo que estaba circulando era cierto.

### ✓ PEDIDOS

➤ **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Comentó que, respecto a los servicios higiénicos, parecía que se habían quedado pendientes algunos cambios en los inodoros que estaban dañados.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que esos baños estaban mal diseñados.

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Hizo un comentario, preguntándose por qué se aceptó ese tipo de sistema sabiendo que cada pieza era costosa, y señaló que en la Universidad no se cambiaba nada cuando se deterioraba.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explicó que en realidad se necesitaba mano de obra especializada, la cual no estaba disponible en la Universidad.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Mencionó que estaban utilizando el edificio Pabellón Gutiérrez, pero que a partir de las 7:00 horas de la noche no funcionaban algunos fluorescentes y que además las aulas estaban muy sucias.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aclaró que ya se le había comunicado al ingeniero Bartolo Castillo Jiménez, pero ese había hecho caso omiso al pedido.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Coincidió en que el decano le había indicado a Bartolo, pero este no le hacía caso. Propuso que, debido a su desobediencia, se deberían tomar otras medidas, sugiriendo que se le empapelara.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Expresó que ya era tiempo de exigir el acondicionamiento adecuado de los ambientes, con la seguridad de establecer un perímetro correspondiente hasta que terminaran las obras.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Estuvo de acuerdo con lo que Carmen Quito Rodríguez había dicho. Comentó que había estado en situaciones similares y que, creía que el cuarto piso estaba en mejores condiciones para comenzar a usarse. Añadió que en el tercer piso debía revisar la situación, ya que era una necesidad regresar, pero que lo primero debía ser garantizar la seguridad para que no ocurriera ningún incidente.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Presentó tres solicitudes. La primera fue sobre un reporte solicitado por el director del departamento a la Unidad de Investigación sobre todas las tesis pendientes, especialmente las de los docentes del departamento. Dijo que el reporte recibido incluía varios casos de supuestas faltas de dictámenes que ya habían sido enviadas, pero que figuraban como no enviadas. Esto, según él, volvía a poner en evidencia el problema del sistema de control de tesis. Su segunda solicitud fue sobre la necesidad de establecer un control de asistencia docente. Señaló que, aunque esto estaba reglamentado, parecía que el director de Departamento y el director de Escuela no estaban ejerciendo ese control. Comentó que tenía conocimiento de docentes que solo asistían tres veces en todo el ciclo y, cuando asistían, se quedaban afuera del aula a conversar. También mencionó que había docentes con un alto registro de inasistencias. Preguntó sobre la forma de hacer que los responsables ejercieran este control de manera inmediata.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió a su comentario sobre las tesis, explicando el desorden que había existido en la Unidad de Investigación. Aclaró que la Unidad tenía un correo oficial, pero la señora que trabajaba allí también usaba su correo personal. Muchas personas, por la confianza, a veces enviaban los correos al personal en lugar de enviar al correo oficial, lo que causaba que algunos dictámenes no se registraran correctamente. Mencionó que, por ejemplo, él aparecía en la lista de tesis, pero al revisar, se encontraba con que el dictamen estaba en el correo personal de la trabajadora. Indicó que esa parte ya se estaba corrigiendo y que se pasara este punto a la estación orden del día.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** También preguntó sobre el horario de clases para la siguiente semana, ya que no tenía claro qué días se iban a dar clases. Comentó que lo último que había escuchado era que no habría clases lunes y martes, pero no sabía qué pasaría con el jueves y viernes.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aclaró que, según el documento, las clases del jueves y viernes serían remotas.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Sugirió que ese documento debería enviarse oportunamente a los departamentos para que estuvieran al tanto.

### ✓ ORDEN DEL DÍA

#### Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vílchez** Presentó un total de 10 grados académicos, desglosados en 2 grados en Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, 5 grados en Ingeniería Industrial y 3 grados en Ingeniería Informática. Indicó que, si no había alguna observación, procederían a la votación.
- **Teobaldo León García:** Mencionó que existía un acuerdo que encargaba al secretario académico elaborar una constancia que debía aparecer en el expediente sobre la acreditación de la equivalencia del curso Trabajo de Investigación. Señaló que había algunas inconsistencias en ese proceso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pidió que se precisaran las inconsistencias para corregirlas, destacando que lo único que faltaba era la constancia, ya que la Resolución sí existía.

- **Teobaldo León García:** Explicó que, hace poco, hubo algunas inconsistencias. El secretario académico había explicado de manera transparente cómo se originó parte de esta modificación. Teobaldo indicó que le había hecho la observación al secretario, señalando que la OTI (Oficina de Tecnologías de la Información) no tenía atribuciones para hacer tales modificaciones, ya que era un instrumento operativo. Aclaró que la entidad encargada de manejar estos asuntos era la Unidad de Registros Académicos (URA), y que las modificaciones debían ser autorizadas por el Consejo de Facultad y ratificadas por el Consejo Universitario. Añadió que había enviado un documento al Vicerrector, pero este había pasado el problema a Francisco Javier Cruz Vílchez. Ahora, indicó que llevaría una comisión del Consejo de Facultad para hablar con el Vicerrector Académico sobre cómo se habían originado esas modificaciones en el plan de estudios.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que, en este caso, se estaba cuestionando todos los planes que aparecían en el sistema, debía quedar claro que no se había manipulado nada desde la Secretaría Académica. Explicó que ellos solo hacían valer lo que el estudiante debía tener, es decir, los cursos aprobados por las equivalencias correspondientes, y que, en base a eso, hacían las aprobaciones.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Recordó a los miembros del Consejo, pues quizás algunos no estuvieron presentes cuando explicó, que el problema se había originado por la adecuación al nuevo curso de Trabajo de Investigación. Dijo que los alumnos que ya habían egresado en el 2024-I no debían tomar el curso de Trabajo de Investigación, ya que este se había hecho equivalente al curso de Desarrollo de Tesis. Reiteró que no se había manipulado ningún plan de estudios. Señaló que la coordinación se había hecho con la Oficina Central de Registro y Coordinación Académica (OCRCA), y que OCRCA no había indicado ninguna modificación sin la autorización del vicerrector. Aclaró que esta adecuación se había realizado en todas las Facultades y que su objetivo era beneficiar a los estudiantes, no crear problemas. Explicó que el inconveniente surgió cuando, al tramitar su grado, los egresados del ciclo pasado vieron que aparecía el curso de Trabajo de Investigación, que ahora estaba en el classroom, a pesar de que ya no debía ser tomado por ellos. Añadió que la coordinación entre OCRCA y OTI se había hecho con la autorización del Vicerrector Académico. También mencionó que se había solicitado al Vicerrector que nos remita el documento o Resolución que el Ingeniero Teobaldo León había solicitado, pero hasta la fecha no había respuesta alguna. Finalmente, aclaró que la Secretaría Académica no podía manipular los planes de estudio, ya que estos fueron modificados por el CIT, específicamente por la señorita Kelly Maza, con la orden de OCRCA, que a su vez actuó bajo las órdenes del Vicerrector Académico.
- **Teobaldo León García:** Expresó que solo quería recibir el documento correspondiente, subrayando que el Consejo tiene atribuciones sobre el plan de estudios de las Escuelas Profesionales.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explicó que, en ese momento, estaban aprobando los grados académicos de los alumnos. Añadió que cualquier inconveniente administrativo que Teobaldo León García quisiera presentar debía ser planteado por escrito, cuestionando lo que considerara pertinente. Aclaró que, si así lo deseaba, podía elevar el tema a las instancias correspondientes. No obstante, aseguró que todos los estudiantes en la lista estaban por graduarse y no tendrían problemas. Además, indicó que lo único que faltaba por agregar al expediente era la constancia.
- **Teobaldo León García:** Mencionó que en el plan de estudios aparecían los dos cursos, lo cual consideraba una irregularidad, ya que no deberían figurar ambos. Indicó que podría aparecer una observación como equivalencia, lo cual sería diferente. También señaló que había un alumno que ya había aprobado el curso, pero se le estaba pidiendo que lo tomara nuevamente, y las notas estaban siendo registradas nuevamente.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que el alumno no había terminado, aclarando que si el estudiante hubiera finalizado el ciclo pasado no habría problema. Sin embargo, como el alumno aún no terminaba y terminaría en febrero, debía llevar el curso.
- **Teobaldo León García:** Insistió en que el alumno tendría que volver a llevar el curso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Reafirmó que el estudiante debía llevarlo, ya que, en su caso, no correspondía la equivalencia.
- **Teobaldo León García:** Anunció que prepararía un documento dirigido al Vicerrector, con copia a la Defensoría Universitaria y a Control Interno.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que, en su opinión, Teobaldo León García quería tener la razón cuando no la tenía. Explicó que, según lo dispuesto por la Ley, los estudiantes debían acreditar el curso de Trabajo de Investigación o su equivalente en el plan de estudios o malla curricular para poder acceder al grado de bachiller, conforme a la Ley N°31803, hasta el 31 de diciembre de 2024. Luego solicitó a los presentes que levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar los grados académicos, dejando pendiente la adición de la constancia.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para los grados académicos, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

Se toma el acuerdo:

**"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS A LOS EXALUMNOS:**

1. NIMA SALVADOR JOSUE STALYN.
2. VILLEGAS RIVAS ANA SARAI.

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 10                      EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García)      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL A LOS EXALUMNOS:**

1. HUANCAS REYES YANELY NOEMI.
2. JUAREZ CHUNGA SARITA DEL ROSARIO.
3. PALOMINO FLORES JULIO GERARDO.
4. SAAVEDRA BAYONA FATIMA DE JESUS.
5. SILVA CASTILLO FIORELLA MARIBEL.

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 10                      EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García)      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**"APROBAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMATICA A LOS EXALUMNOS:**

1. CHERO VELASQUEZ ALDAIR.
2. PARRALES GOMEZ SAMUEL FRANCISCO.
3. VELASQUEZ MALDONADO OMAR LEONARDO.

**Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura".**

A FAVOR: 10                      EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García)      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**Punto 2. Aprobación de Títulos Profesionales**

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Informó que había 5 títulos profesionales para aprobar: 2 de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, 2 de Ingeniería Industrial y 1 de Ingeniería Informática. Mencionó que la documentación correspondiente estaba disponible en el classroom y pidió a los presentes que levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar los títulos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Solicitó la votación para aprobar los títulos profesionales, pidiendo a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano.

**Se toma acuerdo:**

**"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:**

1. PINTADO CASTILLO LIZETH FIORELLA.
2. VASQUEZ CASTILLO AUGUSTO DAVID.

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los Bachilleres:**

1. LÓPEZ HUANCAYO ARIANA TAMARA.
2. ZAVALA GARAY KATHERIN RAQUEL.

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICA a la Bachiller:**

1. PAIVA PAIVA MILAGROS KARINA.

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11                                      EN CONTRA: 00                                      ABSTENCIONES: 00  
**APROBADO POR UNANIMIDAD**

### SECCIÓN PEDIDOS

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** indicó que la Resolución solicitada por el ingeniero Teobaldo León García sería entregada a los consejeros.
- **Teobaldo León García:** Hizo una recomendación, sugiriendo que el documento fuera subido al classroom para que todos los involucrados tuvieran conocimiento y evitar que se ocultaran las cosas.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que no se estaba ocultando nada y aclaró que, respecto a la acusación de falsificación de firmas, no había recibido ninguna denuncia formal. Incluso comentó que había ido al control interno para verificar si existía alguna denuncia, pero no se había encontrado ninguna.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Recordó que el tema ya había sido tratado en el Consejo de Facultad y que todos los miembros ya tenían conocimiento de ello.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Expresó que no había recibido ningún documento relacionado con la falsificación de firmas y que no había actuado ni tomado ningún procedimiento al respecto. Añadió que la señora Miguelina le había entregado un informe sobre el proceso de las firmas.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Sugirió que se debía presentar toda la información de manera clara para evitar malas interpretaciones, asegurando que, en su opinión, no hubo falsificación con un beneficio personal, pero que el proceso había sido confuso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Explicó que la señora Miguelina le había entregado un informe sobre el caso, pero que esperaba una denuncia formal del ingeniero Reucher Correa Morocho.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Insistió en que, independientemente de si se había presentado o no una denuncia formal, se debía informar a todos los involucrados sobre el asunto, para asegurar que todos tuvieran conocimiento.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Concluyó que estaba comentando lo que tenía hasta el momento y que esperaba recibir un documento formal de denuncia de las partes implicadas.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Destacó que, independientemente de si se había presentado o no una denuncia, era importante que se informara a todos los involucrados, ya que todos debían estar al tanto de la situación.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comentó que lo que había hasta el momento era lo que tenía, y que esperaba recibir un documento formal de denuncia por parte de los implicados. También abordó el tema del sistema de control de tesis mencionado por el ingeniero Pedro Criollo. Explicó que, debido a la confianza en el personal, muchos enviaban los documentos a correos personales, y que incluso él había recibido la lista, pero que no aparecía en el correo oficial. Tras buscar en otros correos, descubrió que los documentos se enviaban al correo de la señora que trabajaba en la Unidad y en algunos casos al correo formal de la Unidad.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Aclaró que la pregunta de Pedro Criollo Gonzales no era sobre los correos, sino sobre el estado del sistema que se había quedado pendiente para resolver este problema.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Respondió que los jóvenes implicados aún no le habían entregado ningún avance.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Preguntó qué se haría al respecto.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Mencionó que pediría a los responsables que entregaran el trabajo pendiente.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Agregó que era molesto para los docentes recibir información sobre algo que ya se había presentado, pero que aún no estaba regularizado.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Explicó que el problema mayor no era ese, sino que los estudiantes y tesisistas llevaban meses sin recibir atención de los docentes, sin que hubiera una llamada de atención. Atribuyó esta falta de control a la ausencia de un sistema adecuado, sugiriendo que, si hubiera alertas o recordatorios, los docentes serían notificados si había retrasos de 15 días o más, lo que ayudaría a mejorar el control.
- **Teobaldo León García:** Recordó que existían documentos que indicaban que dos profesores se comprometían a desarrollar el sistema.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** No recordó tal compromiso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comentó que ese trabajo se realizó de manera ad honorem.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Explicó que en ese momento los docentes ya estaban nombrados y a mitad del ciclo, pero que no estaban realizando tareas, y que por esa razón se les asignó la tarea de avanzar con el sistema, aunque no existían documentos formales, ya que el decano lo había solicitado verbalmente. Durante su tiempo como director de departamento, él había solicitado informes semanales, pero al terminar su periodo, se desentendió del asunto.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aseguró que terminaría la tarea que había comenzado.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Coincidió en que el sistema era necesario.
- **Teobaldo León García:** Por último, comentó sobre los problemas en la Unidad de Investigación. Señaló que el personal administrativo era el eslabón más débil y que los directores no gestionaban correctamente. También indicó que no existía una política de estandarización y disposición en cuanto a los dictámenes, los cuales se realizaban según las preferencias de los docentes, ya sea de forma presencial o virtual. Esto generaba problemas en la Unidad. Explicó que, aunque él personalmente entregaba los dictámenes de los proyectos de forma presencial, muchos docentes, incluidos los de informes finales, los enviaban virtualmente, lo que generaba confusión sobre si debía haber un expediente físico o virtual.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Expresó que había diferentes puntos de vista sobre este tema, pero que la tendencia actual era trabajar de forma remota y presencial. Con respecto a las clases, mencionó que el martes, si no se equivocaba, se había reunido con los directores de Escuela para hablar del tema, y se había decidido que las clases deberían ser remotas. Añadió que había encargado tareas adicionales a la señora Miguelina, pero que aún no se había preparado el documento correspondiente.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Sugirió que, para mejorar el control de la asistencia de los docentes, se enviara un informe mensual o bimensual.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Estuvo de acuerdo y pedirá a los directores de departamento que emitieran un informe sobre el control realizado.

✓ **EXONERACIÓN DE ACTA**

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Solicitó la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos propuestos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Pidió a los presentes que levantaran la mano aquellos que estuvieran a favor de la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

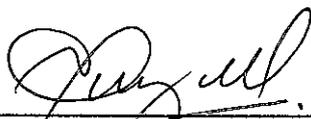
A FAVOR: 10

EN CONTRA: 01 (Teobaldo León García)

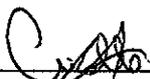
ABSTENCIONES: 00

**APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE**

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Siendo las 9:40 am. dio por terminado el Consejo de Facultad.



Dr. Francisco Javier Cruz Vilchez  
Decano



Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales  
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Teobaldo León García  
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. José Julián Ipanaqué  
Miembro del Consejo de Facultad



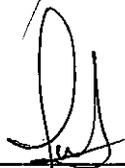
Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez  
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carlos Enrique Coello Oballe  
Miembro del Consejo de Facultad



Dr. César Arturo Niño Carmona  
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé  
Miembro del Consejo de Facultad



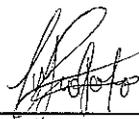
Alum. José Román Morales Ortiz  
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda  
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isaí LLonto Espinoza  
Miembro del Consejo de Facultad



---

Alum. Jesús Leonardo Portocarrero Ríos  
Miembro del Consejo de Facultad